

2.8

Tello Peón, Nelia, José Antonio de la Peña MENA y Carlos Garza Falla (2000). *Tello Peón, Nelia, José Antonio de la Peña MENA y Carlos Garza Falla (2000). Deslinde. La UNAM a debate*. México: Cal y Arena. Pp.29-30; 113-114; 135-136; 311-312; 411-418.

JOSE BLANCO

"Nos falta aprender que en una democracia o se respetan las reglas del juego o no podemos convivir, ponernos de acuerdo exige que respetemos la Ley, esas son las reglas del juego, esas son las reglas de la convivencia social."

Economista por la Facultad de Economía de la UNAM, de la que ha sido profesor desde 1968. Actualmente imparte las asignaturas de Economía Política y Economía Mexicana.

De la Facultad de Economía ha sido, además, su director, secretario general, coordinador del Seminario Desarrollo y Planificación y del Sistema de Universidad Abierta.

Realizó estudios de maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos y Sociología Política, en la Facultad de Ciencias y Políticas Sociales de la propia UNAM.

Es autor de alrededor de 60 artículos en materias de su especialidad y autor, coautor o coordinador de alrededor de una veintena de libros. Sobre educación superior ha escrito unos 15 ensayos y artículos de investigación.

Es coautor y coordinador de *La Universidad Nacional y Economía* (Porrua, 1990), autor de *Educación, Política y economía* (UNAM, 1996) y en colaboración con José Rangel, *Los generaciones combian. Un estudio sobre el desempeño académico de la UNAM* (UNAM, 1996).

Ha impartido más de un centenar de conferencias y cursillos en universidades del país y del extranjero.

Ha sido consultor internacional en diversos organismos de la ONU, y escritor editorialista en diversos medios de prensa.

Fue Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (1994-1996) y actualmente es Coordinador de la Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría de Planeación de esta Universidad.

UNAM: arrebatos y pasiones

La Jornada
23 de febrero de 1999

Los raptos, la vehemencia y los adjetivos -más aún los insultos- no aclaran sino opacan el entendimiento de las cosas. Con excepciones, tales pasiones han impregnado las opiniones vertidas contra el proyecto de recuperación del valor de las cuotas de la UNAM.

Del hecho de que la UNAM sea una universidad pública, no se sigue, bajo ninguna lógica, que deba ser gratuita. Ni el servicio educativo prestado por esta universidad, ni la inmensa mayoría de los servicios públicos prestados por el Estado son gratuitos, según disponen las leyes mexicanas.

De otra parte, de acuerdo con el artículo décimo de la Ley General de Educación, toda la educación en México es un servicio público, incluida la educación privada. El Estado organiza este servicio mediante: a) la centralización (educación primaria y elemental prestada por el Estado a través de la SEP); b) la desconcentración (educación técnica a cargo de órganos como el IPN); c) la descentralización por servicio (la educación superior a cargo de organismos descentralizados como la UNAM); y d) la descentralización por colaboración (la educación impartida por los particulares).

Legalmente sólo hay servicio público de educación; el Estado organiza y administra toda la educación, a través de las cuatro formas administrativas señaladas pero, asunto decisivo, cada una posee su propio régimen legal.

El artículo tercero constitucional dice: "El Estado -Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria." El Estado, stricto sensu, constitucionalmente comprende esos tres niveles de gobierno. La educación que la Federación, los estados y los municipios imparten debe ser gratuita (fracción cuarta de ese artículo).

La Federación, una de las dos dimensiones del Estado federal mexicano, comprende a los poderes de la unión, con ninguno de los cuales la UNAM tiene una relación de jerarquía, por ser organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica. Tampoco depende de la otra dimensión política del Estado federal, las entidades federativas.

Escribe Gabino Fraga: La descentralización "consiste en confiar la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración central una relación que no es la de jerarquía". Por eso la Constitución dispone: "Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas"; y el artículo primero de la Ley General de Educación: "La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción séptima del artículo tercero de la Constitución... se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones."

Finalmente, la Ley Orgánica de la UNAM, expedida por el Congreso, en su artículo decimoquinto define: Entre los recursos que integran su patrimonio se hallan "los derechos y cuotas que por sus servicios recae".

Por esas razones legales la UNAM tiene derecho a fijar las cuotas que su Consejo Universitario apruebe. La UNAM no está ni ha estado fuera de las disposiciones constitucionales, sino dentro de ellas, rigiéndose por el marco legal administrativo correspondiente al régimen descentralizado.

Con un NO a la actualización de las cuotas, nadie en la UNAM gana nada, los alumnos pierden. La entrada suplementaria proveniente de las cuotas sería aplicada exclusivamente a mejorar los servicios educativos: los alumnos ganan. Las nuevas cuotas, de aprobarse, no impedirán que quienes carezcan de recursos estudien. Al mismo tiempo, atenuarán la injusticia cometida al ser otorgados subsidios a través de las actuales "cuotas" - a las familias de altos ingresos cuyos hijos asisten a la UNAM, y que podrían cubrir el costo real de su educación.

Las oposiciones ya tuvieron en sus manos, en el Congreso, el presupuesto universitario; lo que hicieron, las universidades lo han agradecido. Pero fue inferior a los ya de suyo constreñidos proyectos presupuestarios. Los alumnos no pueden esperar mejores tiempos fiscales. Hoy pueden tener mejor enseñanza, con su propia cooperación y la de otros universitarios.

Entre la legalidad y el neolibertopopulismo

La Jornada
2 de marzo de 1999

Mi amigo Octavio Rodríguez Araujo tiene razón al demandar un buen uso del español, pero no sobra tener en cuenta las anfibologías que esta lengua puede producir en los debates. En la expresión "organismo descentralizado del Estado", él generalmente lee en la contracción "del" pertenencia; en la ley, en cambio, indica lugar desde el cual se descentraliza. Ambas nociones están en su última colaboración.

De otra parte, en sentido amplio la UNAM es, en efecto, parte del Estado. Lo es, bajo el régimen legal particular descentralizado, de forma tal que, al tener personalidad jurídica propia, no guarda jerarquía legal administrativa ni con la Federación, ni con los estados, ni con los municipios, obligados por el artículo tercero constitucional a impartir educación en forma gratuita.

Por lo demás, el aspecto legal de las cuotas universitarias está resuelto. La tesis 3a.-XXXI/94 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dice: "Si se reclama la ley orgánica de una universidad autónoma, en cuanto en algunos de sus preceptos se establecen cuotas de inscripción y colegiaturas para que una persona pueda ingresar a ella y seguir los cursos correspondientes, sería indispensable que en el propio texto fundamental se garantizara el derecho de todo gobernado a realizar en forma gratuita estudios universitarios, lo que no ocurre en nuestro sistema jurídico, pues en ninguno de los preceptos constitucionales se establece esa prerrogativa".

La SCJN analiza después el contenido del artículo tercero constitucional. Examina la fracción cuarta sobre la gratuidad de la educación impartida por el Estado, así como la fracción séptima sobre las universidades y demás instituciones autónomas de educación superior, y concluye que las hipótesis de esta fracción "resultan ajenas" a la fracción cuarta, la "que se circunscribe a los establecimientos educativos que de modo directo maneja el Estado".

Más allá de la legalidad, la UNAM puede verse lesionada gravemente por dos corrientes irreconciliables, ambas, en mi concepto, adversas de modos distintos al presente y al futuro de la sociedad mexicana: el neoliberalismo y el populismo.

Por el primero, sujeto de mil formas a las ideas y a los intereses financieros internacionales predominantes, los sucesivos gobiernos han puesto

Arnaldo Córdova

"La Universidad como tal no se ha manifestado en este movimiento, un hecho clarísimo desde el principio y lamentable es que el sector académico no haya respondido para nada en esta situación."

Doctorado en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Investigador Titular «C», Tiempo completo, Definitivo.

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III

Sus publicaciones más recientes son:

La intolerancia en la Universidad, en Rafael Cordera Campos y Eugenia Huerta (coords.), *La Universidad y la tolerancia*, UNAM, México, 1996.

Lo bueno y lo malo en la política, *Nexos*, vol. XIX, núm. 220, México, 1996.

Las prioridades teóricas de la democracia, *Cuadernos de Nexos*, vol. XIX, núm. 227, México, 1996.

Repensar el federalismo, *UnomásUno* (29 y 31 de mayo y 10 de junio), 1996.

El indio y la nación, *Crónica Legislativa*, vol. V, núm. 7, México, 1996.

Las cuotas

La Jornada
21 de febrero de 1999

Cada vez que los rectores de la UNAM intentan aumentar las cuotas de inscripción de los estudiantes, muchos de ellos, y también una parte de los académicos, protestan aduciendo dos argumentos básicos: uno, referente a la supuesta anticonstitucionalidad de las cuotas, porque, se dice, la Carta Magna establece la gratuidad de toda la educación que imparte el Estado; y otro, tocante a una pretendida privatización de la Universidad, porque se considera que sólo las universidades privadas cobran inscripción a sus alumnos. Ambos alegatos son totalmente falsos. Veamos por qué.

En su redacción original, el artículo tercero constitucional sólo establecía: "En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria" y no hacía referencia alguna a la educación superior. En reformas posteriores, ese pequeño párrafo fue eliminado y sustituido por otro que simplemente dice: "Toda la educación que el Estado imparte será gratuita" (actual fracción IV del referido artículo). Tampoco aquí se ha incluido en esa categoría a la Universidad.

La actual fracción V es todavía más clara, pues dice: "Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura". Como puede apreciarse sin problemas, en ese párrafo se dice que la enseñanza que impartirá el Estado será la preescolar, la primaria y la secundaria.

Podrá notarse, asimismo, que en ningún lado la Constitución dice que la educación que imparte la Universidad debe ser gratuita. Nosotros podríamos decidir que es gratuita, pero no porque lo exprese y ni siquiera lo suponga nuestra norma fundamental. Siendo autónoma, la Universidad también puede establecer, como lo hace en su Ley Orgánica, que cobrará los servicios que imparte a sus alumnos, sin que por ello viole ningún precepto constitucional.

De acuerdo con su estatuto especial, la UNAM (al igual que todas las de su especie) es una entidad pública, sólo en el sentido de que no es una institución privada, y ha sido creada por una ley, no en de que forme parte del Estado, como se nos quiere hacer creer. La educación superior la imparte ella (y no el Estado), decidiendo de forma autónoma todo lo relativo a la misma. En todos los debates parlamentarios en los que se trató la cuestión nadie dijo lo contrario, ni se puso en duda la autonomía de la Universidad.

Respecto a la presunta privatización de la UNAM, hay que decir que se trata de una especie sin ningún fundamento. El mero hecho de cobrar cuotas, me parece obvio, no es lo que decide el carácter privado de una institución educativa, sino, más bien, su funcionamiento como empresa que vende una mercancía y de ello vive y se alimenta. Casi todas las universidades públicas, por lo demás, cobran cuotas y servicios, incluida la UNAM, sólo que ella es la única, o una de las pocas, que jamás ha actualizado sus cobros.

Se dice que el cobro de cuotas pretende descargar al Estado de su obligación de proveer a la UNAM de todos los medios que le son necesarios. Eso me parece una verdadera indignidad. Nuestra casa de estudios jamás podría vivir de las cuotas, pero éstas le podrían resolver muchos problemas en la atención a los mismos estudiantes pobres, sobre todo en cuanto a becas y mejores servicios. En mis tiempos, los estudiantes de la Universidad Michoacana hacíamos huelgas (y las ganábamos) para obligar al gobierno a aumentar el subsidio universitario y todos pagábamos cuotas que, por cierto, eran más altas que en la UNAM. Pero eso parece que aquí a nadie se le ha ocurrido nunca.

Desde hace más de veinte años muchos hemos venido señalando lo que hoy está a la vista de todos, pero que ninguno quiere tomar en serio: los estudiantes pobres son cada vez menos y en la actualidad más de 70 por ciento proviene de familias que tienen un buen ingreso. Hay, además, 20 por ciento de ellos que son de padres ricos. Todo es relativo, pero esos son datos ciertos. Miles de ellos llegan a los planteles universitarios en coche propio y visten buena ropa. Después de más de treinta años de servicio docente pude dar testimonio de ello. Siempre me he preguntado por qué mis impuestos tienen que pagarle sus estudios a estudiantes ricos o acomodados.

Es por todo ello que jamás me ha dejado de sorprender el modo, de verdad estupefaciente, en que el asunto de las cuotas se ha convertido en una causa tan increíblemente demagógica y mentirosa, tan poco generosa y solidaria con nuestra máxima casa de estudios.

El destino de la UNAM

La Jornada
28 de marzo de 1999

Debatir sobre ciertos asuntos cuando se da un clima de absoluta intolerancia y confrontación casi no tiene sentido. Eso, por lo menos, en ciertos ambientes y en ciertos espacios periodísticos. Pero ello no nos excusa, de, ninguna manera, del deber de expresar lo que pensamos y lo que sentimos, con toda honestidad.

Podemos estar equivocados o, simplemente, no concordar con los demás, eso es ya otra materia. Discutir hoy, por ejemplo, sobre el problema de las cuotas en la UNAM, a estas alturas, parece inútil o, incluso, necio. No hay modo de hacer entender razones ni de dialogar como muchos exigen.

La oposición a las cuotas se ha venido sosteniendo en unas cuantas suposiciones primarias, como lo dije aquí hace algunas semanas: que el cobro de las mismas es anticonstitucional; que ello implica la privatización de la Universidad; que se quiere dispensar la obligación que el Estado tiene de financiar a las Universidades públicas, y, por último, que todo ello esconde un inconfesado deseo de acabar con la educación pública superior. Hasta ahora no he podido encontrar más que una vil morralla de pretendidos argumentos que no dicen nada de nada. Y, por sobre todo, un cinismo que siempre trata de ocultar la realidad.

La diputada Lenia Batres, en la deslucida sesión del martes pasado en la Cámara de Diputados, repitió el peregrino argumento de que la "pertenencia" de la UNAM al Estado no se basa tanto en la Constitución (que al respecto no dice absolutamente nada) como en el primer artículo de la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de estudios, que la define como "organismo público descentralizado del Estado", algo que ya se ha presentado también en estas páginas. Ese "del" debe decir pertenencia y, por lo tanto, la UNAM es parte del Estado mexicano y, también en consecuencia, la educación que imparte debe interpretarse como impartida por el Estado mismo.

Lenia Batres, espero no estar equivocado, estudió derecho. Pero, al parecer, no le enseñaron en sus clases de derecho administrativo lo que es un "organismo público descentralizado del Estado". Este es un organismo destinado a cumplir funciones públicas, principalmente a través de la prestación de un servicio y la realización de funciones de todo tipo (productivas, financieras, educativas, sociales o culturales). Pero, aunque dependa del

Néstor de Buen

"Los estudiantes tienen que llegar a la Universidad a aprender, a instruirse, a investigar, pero no tienen porque decidir la vida de la Universidad..."

Nació en España en diciembre de 1925 y vive en México desde 1940 en condición de hijo de exiliado. En 1983 adquiere la nacionalidad mexicana.

Licenciado en Derecho de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM y Doctor en Derecho con mención honorífica en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Profesor titular por concurso de méritos en el primer curso de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la UNAM y profesor titular por oposición de los dos cursos de Derecho del Trabajo. ENEP-Acatlán, UNAM.

Entre sus publicaciones más importantes se encuentran: *Derecho del Trabajo*, dos tomos, primer tomo con 12 ediciones y segundo con 13 ediciones. *Derecho Procesal del Trabajo*, 8 ediciones.

Escribe semanalmente para *La Jornada* y todas los lunes opina vía telefónica sobre asuntos laborales en el programa *Monitor de Radio Red*.

Cuotas

La Jornada
14 de marzo de 1999

No me parece que el problema sea económico, porque la propuesta de rectoría acepta la posibilidad de niveles de ingreso familiar que justifican una exención absoluta, y para los demás ciertas alternativas que tienen en cuenta posibilidades de pagos diferidos. Detrás de la reacción casi violenta, con paros de un día y amenazas de huelga, hay mucho más. No son ajenos al problema los tiempos de la política, porque a fin de cuentas la UNAM es un escenario de amplia repercusión nacional.

Por supuesto que se cuelan en todo eso afirmaciones sin sustancia. La educación superior no es constitucionalmente gratuita ni me parece que en las condiciones del país deba serlo. En la jerarquía de necesidades urgentes por atender, con ser fundamental la educación superior, puede ocupar algún lugar de rango menor a las atenciones de la inmensa pobreza que vive el país. Hay que repartir salud, instrucción primaria y secundaria, empleo y salarios adecuados. Y tampoco se trata de que el precio de la educación superior la deje fuera del alcance de quienes, hoy mayoría, apenas reúnen lo indispensable para vivir. No es el caso. La propuesta del rector considera de manera principal esa cuestión.

Además, la razón más que justificada de la fijación de unas cuotas mínimas que, por supuesto, tampoco son proporcionales al servicio que se recibe (y al enorme prestigio del sello UNAM en ese servicio), es la reducción presupuestal decretada por la Cámara de Diputados. La UNAM tiene que aprender a depender de sí misma.

Si la crisis no es imputable a los mexicanos en su conjunto sino a las políticas neoliberales, la responsabilidad no puede ser reclamada de una Universidad que siempre ha dado mucho más de lo que ha recibido. Miles de mexicanos y algunos que no lo son, debemos a la UNAM nuestra formación de origen y continuada, y la posibilidad de una forma de vida que descansa en las capacidades y no en las herencias. Por supuesto que sin dejar de considerar las herencias académicas que algunos hemos tenido el privilegio de recibir. Entre ellos y de manera destacada el rector Barnés.

Creo que lo menos importante es la anécdota y el costo administrativo de cobrar (¿cobrar?) las insuficiencias. Con ello se está creando, dicho sea de paso, una notable inversión de un valor muy en boga: la productividad. El valor de un periódico y del transporte diario son superiores al precio de una carrera universitaria. Pero tampoco se puede fundar en ello una gratuidad que no puede admitirse como principio.

Cuando en el año de 1943 ingresé a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el precio de un año escolar era, si no recuerdo mal, de 200 pesos, de los cuales 20 pesos correspondían a la inscripción y el resto a las colegiaturas. El salario mínimo por aquellos tiempos no pasaba de dos o tres pesos diarios, de tal manera que para muchos estudiantes cubrir esas cuotas suponía esfuerzos familiares notables. Por esa razón la UNAM aceptaba diferir los pagos al término de la carrera, partiendo del supuesto de que en el momento de culminar los estudios la capacidad económica del antiguo estudiante le permitiría pagar.

Aquellos fueron tiempos de huelgas estudiantiles muy frecuentes. Pero no recuerdo que en algún momento su razón de ser haya sido la económica. Los estudiantes entendíamos que estábamos obligados a corresponder al invaluable servicio que se nos prestaba.

Es claro que los estudiantes tienen de siempre una vocación a la protesta. No solamente es lógica sino, además, muy sana. Es esencialmente formativa. Aunque también los estudiantes se equivocan y pueden convertirse en instrumentos ciegos de una decisión política, como ocurrió en los hechos lamentables contra el doctor Ignacio Chávez y el maestro César Sepúlveda de 1966, ordenados y dirigidos por Gustavo Díaz Ordaz. Después vino el 68 y pasó todo lo que pasó. El culpable de la derrota académica estuvo a punto de perderlo todo a manos de su antiguo instrumento, los estudiantes. No hay que olvidarlo.

En esto de las cuotas yo veo algo que los penalistas tipifican como exceso en la legítima defensa. Con el agravante, en mi concepto, de que en este caso la defensa no es legítima. Sólo excesiva.

¿No habrá manera de que ayudemos todos a resolver un problema fundamental para nuestra Universidad y nuestro país?

La huelga universitaria

La Jornada
25 de abril de 1999

El Diccionario de la Real Academia, en las diversas versiones de la palabra "huelga", hace referencia a la suspensión de labores de los trabajadores. Sin embargo, por extensión, la huelga puede identificar la acción de un conglomerado que presiona para la satisfacción de un interés común. Así se habla de huelgas de hambre, tan frecuentes entre nosotros (y lamentablemente involuntarias muchas de ellas), la huelga de pagos (de impuestos, por ejemplo) o la huelga de masas que, en la versión antigua de Rosa Luxemburgo, sería el instrumento para una transformación revolucionaria.

Por ello no hay duda de que el movimiento que se ha producido en la UNAM es una huelga. Sui generis, por supuesto, pero huelga al fin y al cabo.

Es claro, sin embargo, que no se trata sólo de una huelga en el sentido de la decisión espontánea de dejar de laborar o estudiar, como es el caso. Porque la ocupación violenta de la Facultad de Derecho excede del concepto mismo de huelga y se ubica en el peligroso terreno de las acciones delictivas. Se trata, sin duda, de un despojo con violencia.

Ahora bien: ¿Es lógica esta huelga, que intenta derrogar una resolución aprobada por el Consejo Universitario del Reglamento de Pagos?

En mi concepto, no. Se está produciendo, en el mejor de los casos, algo que los penalistas denominan "exceso en la legítima defensa", y yo diría que difícilmente se trata de una defensa legítima.

Se ha dicho hasta la saciedad que no puede tener justificación un movimiento cuyo objetivo evidente, al menos en la apariencia, es que los que tienen recursos no paguen cuotas. Porque en el nuevo reglamento claramente se establece la posibilidad de que quien no los tenga, no pague y quienes tengan algo paguen pero en abonos y al final de sus carreras. El pago normal, por otra parte, no acepta comparaciones, ni remotamente, con las cuotas de las universidades privadas. Es evidente, sin la menor duda, de que tampoco es suficiente, sino un simple alivio para algunas de las muchas necesidades de la UNAM.

Nadie podría poner en tela de juicio el sentido social del reglamento ni quejarse de que coloca a los estudiantes sin recursos en la imposibilidad de hacer carreras.

Gilberto Guevara Niebla

“...el problema fundamental tiene que ver con la educación de nuestra juventud, el problema fundamental tiene que ver con las herramientas cognoscitivas, éticas, de virtud cívica, que les estemos ofreciendo a los jóvenes...”

Candidato a doctor por el Instituto de Educación de la Universidad de Londres.

Actualmente es asesor del Secretario de Educación Pública y fue Subsecretario de Educación Básica de la SEP en 1992.

Profesor del Colegio de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Ha publicado varios artículos y ensayos en revistas nacionales y extranjeras y en el periódico el Universal. Entre sus libros destaca: *El saber y el poder*, 1983. *La democracia en la calle (Crónica del movimiento estudiantil mexicano)*, 1988. *La rosa de los cambios (Breve historia de la Universidad Nacional Autónoma de México)*, 1990. Sus más recientes trabajos son *La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio* (coordinador), 1992. *La catástrofe silenciosa* (coordinador), 1992 y *Democracia y educación*, 1998.

Es director general del Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas y de la revista Educación 2001. Miembro del Consejo de Redacción de las revistas Reforma, Utopía, Trayectorias, Nexos, Conafe y Estudios Sociales (Colegio de Sonora).

Lecciones del debate sobre las cuotas

El Universal
16 de marzo de 1999

El debate sobre las cuotas dio un viraje cuando los alumnos que se oponían a la reforma decidieron utilizar el paro de actividades académicas como recurso de presión. ¿Por qué paro? ¿Por qué acudir a ese expediente cuando, evidentemente, no había en la comunidad universitaria consenso unificado en contra de la medida? Esta decisión extrema, ensayada el día 11, aisló a la causa opositora y representó para ella una grave autoderrota moral y política.

Las cuotas, finalmente, fueron aprobadas, pero ese es un triunfo parcial, pues subsiste entre algunos grupos de alumnos un sentimiento de agravio que se racionaliza de diversas maneras: “nunca se nos consultó”, “no se debatió suficientemente”, etcétera; pero el hecho real es que cada escuela tuvo oportunidad y tiempo para debatir y acordar sobre el asunto y que, en su momento, los ahora opositores se abstuvieron de intervenir.

Este es un viejo círculo vicioso: se desprecian los espacios institucionales y luego, a última hora, se acude a medios informales que implican una transgresión al orden institucional. El desprecio por la institucionalidad universitaria ha sido fomentado deliberadamente por algunos grupos políticos que han convertido a la Universidad en su arena principal de acción: ellos la ven como una república soberana y asumen que el poder en esa república que pertenece originariamente al “pueblo universitario”, es decir, estudiantes y maestros ha sido usurpado por una élite burocrática representada, desde luego, por el rector de la UNAM.

Esta absurda y esquemática visión le ha dado sustento por años al movimiento estudiantil de izquierda y sigue siendo base argumental para algunos maestros “progresistas” que ven a los órganos de gobierno universitario como estructuras ilegítimas. Concebida como un universo autosuficiente, la Universidad se convierte en una arena de combate en donde se enfrentan las fuerzas objetivamente antagónicas e inconciliables: las fuerzas de la “democracia” que defienden el carácter popular, público y democrático de

la institución y las fuerzas elitistas, reaccionarias, burocráticas, que gobiernan ilegítimamente y, por añadidura, son instrumentos dóciles de la voluntad de los gobernantes neoliberales.

Estas concepciones han encontrado campo de cultivo adecuado dentro de la UNAM que, por cierto, ya no es lo que era antes. Al calor de la masificación y burocratización, la institución sufrió una metamorfosis cuyos efectos han sido poco estudiados. Surgió el académico de carrera, que antes casi no existía, y éste es un personaje con rasgos distintos del antiguo "catedrático"; al mismo tiempo, se perdió la antigua vida de las comunidades académicas.

Hoy en día la vida comunitaria periclitó. Los maestros tienen poca vida en común y, en muchos casos, simplemente no se conocen entre sí. El conocimiento entre ellos es generacional. Pero los viejos liderazgos intelectuales se han diluido y el espíritu de cuerpo ha colapsado. La academia se ha atomizado: cada profesor vive para sí mismo y se esfuerza por atender sus propios intereses (ampliar su currículum vitae, publicar sus papers, obtener más puntos para el escalafón, etcétera), y no presta ningún interés a las vicisitudes de la vida universitaria y, a veces, de la vida nacional.

Los académicos vuelven la espalda a la nación. Muchos de ellos, incluso, nunca han salido de la Universidad: son jóvenes que terminaron su carrera y, sin pasar por el campo profesional, se incorporaron directamente al trabajo docente. Este fenómeno, que se ha llamado endogamia, es un rasgo típico de la universidad mexicana actual. Asimismo, esta pérdida de la vida colectiva se refleja con fuerza en el medio estudiantil. Los estudiantes universitarios no tienen vida colectiva, asisten a la universidad como a un gigantesco taller de entrenamiento que carece de interés en sí mismo; a ese taller se entra y se sale de acuerdo con un horario preestablecido, pero no ofrece nada de interés más allá de las clases. La Universidad ya no retiene a los alumnos como antes lo hacía: es un lugar de paso, un espacio que se transita, nada más. Es difícil pensar que estos nuevos rasgos estructurales no se relacionan con las formas de conducta que percibimos en días pasados.

El PRD y la Universidad

El Universal

13 de abril de 1999

En las últimas semanas el PRD ha sufrido una serie de tropiezos políticos escandalosos (tres destacados: el caso de la leche Betty, el fracaso en la elección del nuevo líder y la querella Cuauhtémoc Cárdenas-Porfirio Muñoz Ledo) que ensombrecen su futuro electoral, pero puede anticiparse que el conflicto de las cuotas de la UNAM puede constituir un Leipzig, si no es que un Waterloo definitivo para este aguerrido partido político.

En la base de todo está la política errónea que ha seguido la dirigencia de este partido hacia la Universidad. Esta política no se ha caracterizado, precisamente, por la prudencia y el cuidadoso respeto por los valores universitarios: ha sido, por el contrario, conceptualmente oscura y ha mostrado en la práctica rasgos inocultables de oportunismo y populismo. Véase si no: en 1987, cuando la UNAM todavía sufría los tumultos estudiantiles desencadenados por las reformas académicas del doctor Carpizo y el grueso del personal académico mantenía una postura opuesta o, al menos, distanciada de los estudiantes, el ahora líder del PRD, entonces candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, no llamó como pudiera esperarse de un estadista preocupado por el destino de la principal institución de cultura superior del país a la conciliación entre los universitarios, sino que, sin pensarlo mucho, tomó partido a favor del CEU y sus seguidores.

Jamás se produjo la explicación esperada, aunque Cárdenas asistió a Ciudad Universitaria, dio un espaldarazo político al CEU y pronunció un torpe discurso que puso de manifiesto su visión desconfiada y miope sobre la institución universitaria y su falta de sensibilidad sobre el momento crítico que la UNAM vivía. Desde este punto de vista, Cárdenas no se apartó un ápice de la política que aplicó su padre, el general Lázaro Cárdenas, frente a la Universidad Nacional a la que consideraba una institución burguesa a la que había de imponérsele la camisa de fuerza de la educación socialista.

La idea de libertad y respeto hacia la inteligencia nunca fue asimilada por Cárdenas padre que intervino en varias ocasiones contra la Universidad. En 1935 un grupo progobiernista (los porros de aquella época) armaron una ruidosa balacera para hacer renunciar al rector Manuel Gómez Morín y ese mismo año, por instrucciones del presidente de la República, Narciso Bassols redactó un proyecto de Ley Orgánica en el cual se suprimía la autonomía universitaria. Por fortuna, ese proyecto no alcanzó a llegar al Congreso. Por su

ética del CGH. Les han cerrado salidas, los han difamado, les han negado el diálogo, y un sector de entre ellos, con presteza, ha elegido como respuesta la cerrazón y el monólogo febril y machista. En el fondo, los ultras aceptan ser la réplica de sus adversarios.

9. Describe Marcos a los críticos del CGH: "Porque son estudiantes y su papel debe ser sólo estudiar, y no andar haciendo huelgas, enseñando la barriga, los senos o las nalgas con los colores rojo y negro, haciendo marchas, mítimes, y todo eso que hacen y que tanto escandaliza a las buenas conciencias". Creo que las reacciones de los conservadores están de más, porque las marchas, los mítimes, los full montys y las embadurnadas rojinegras son parte del movimiento y del lenguaje de la época (Movimiento sin algo de exhibicionismo, se aturde de pura castidad). Lo objetable es la privatización de la causa. Como se ve ahora, los ultras, tan antiprivatizadores, se han adueñado de la huelga, protegidos por alambres y cercos de suspicacia que agreden periodistas y confiscan rollos de fotografos. Y si la huelga ya es sólo de algunos, el "todo o nada" se cumple en forma inexorable en contra de la educación pública gratuita y de la UNAM.

Esta es, compañeros del EZLN, mi visión o mi revisión de los hechos. Les envío un reconocimiento cordial y mi convicción de la justicia de la lucha indígena en Chiapas y su reclamo de una paz digna. Y mi saludo al subcomandante Marcos.

1968-1999: La comparación inevitable

1968: Ideología y sentido del porvenir

Proceso

Edición Especial, diciembre de 1999

1. En 1968, los estudiantes no se ocupan de su porvenir, lo creen a fin de cuentas garantizado. A la huelga contra el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz no los conduce el resentimiento social o el sentir cerradas las salidas personales, sino el rechazo al autoritarismo que garantiza la impunidad de los represores. Sin que usen estos términos, el movimiento se centra en la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos civiles, más un añadido: el espíritu festivo de toda acción juvenil. La resistencia se acrecienta ante las acciones de la policía y el Ejército (esto, antes del 2 de octubre), ante cada embestida de los medios informativos. El saberse enfrentados al gobierno es un acicate, y pese a la huelga, los estudiantes sólo se desmovilizan parcialmente, y continúan en brigadas y acuden a escuelas y facultades. El movimiento es una causa de tiempo completo.

La ideología, según creo, no antecede al movimiento. Y no es desde luego el marxismo. El resumen de ideas y creencias que domina se hace muy presente en el órgano de dirección, el Consejo Nacional de Huelga y en las intervenciones de los grandes mítimes, pero no ordena la visión de los brigadistas ni impulsa la adhesión multitudinaria. No obstante la evidencia (la causa estudiantil consiste esencialmente en las demandas del pliego petitorio), el gobierno interpreta como mensaje único a esa ideología, mezcla de ráfagas marxistas, ecos del nacionalismo revolucionario y simple impulso anárquico. Por eso, Díaz Ordaz y su grupo no perciben el vigor a fin de cuentas democrático que recorre marchas y asambleas y le imprime su convicción a las brigadas.

1999: El porvenir, la causa que se defiende

En 1999, los estudiantes de universidades públicas no confían, y por razones compartibles, en su porvenir. Con precisión empírica, están muy al tanto de los índices de desempleo, del monopolio de oportunidades cedido a los egresados de las universidades particulares y de tesis como "el fin del trabajo", que augura la paciencia prolongada a las puertas de la chamba inaccesible. El interés central se desplaza. Si en 1968 el cambio social es utopía difusa pero aguda, en 1999 el gran sueño es la sobrevivencia a escala individual y colectiva.

En 1999, la noción de derechos humanos es, como la libertad de expresión, un patrimonio irrenunciable. En 1968 disentir es acto de valentía y grave definición existencial. Ahora, en la Ciudad de México, es un hecho más bien común. En 1968 criticar al presidente de la República con su nombre produce escalofríos involuntarios de los espectadores o de los escasos lectores. Hoy, la crítica *ad hominem* de quien sea es parte del juego público. No obstante los expedientes acumulados en contra de paristas (algunos por acciones delictuosas), los riesgos represivos han disminuido notoriamente. Así, por ejemplo, el 27 de abril, el senador priista José Trinidad Lanz Cárdenas exige la intervención de la fuerza pública para restaurar el orden jurídico en la UNAM. De inmediato lo descalifican legisladores del PAN y del PRD y funcionarios universitarios. No se toman muy en serio las demandas de 11 años de cárcel a los paristas de los abogados Burgoa, Carrancá y demás. El fantasma de Tlatelolco exorciza los impulsos más opresivos. Y en estos siete meses, el 68 ha sido la gran protección. ¿Quién ordenará la entrada del Ejército o de la policía, quién se responsabilizará de los muertos que pudiesen darse? No repetir el 68 es una obsesión nacional. El peligro del enfrentamiento en la marcha del Periférico se convierte en un episodio nacional que moviliza a la televisión durante cuatro horas. El Gobierno de la ciudad se propone no reprimir, y los huelguistas desisten de su vocación de mártires. El 68 murió por nuestros pecados.

1968: El liderazgo nacional

En 1968, el liderazgo estudiantil es el resultado de la persistencia en la causa y de la habilidad en las asambleas. Los líderes, o son producto de la coyuntura o, las más de las veces, vienen de agrupaciones de la izquierda, en especial del Partido Comunista. Esto los distingue, porque han ensayado su aguante en el infinito del asambleísmo, y se han entrenado en categorizar problemas, por esquemáticos que sean sus análisis. También, se disponen a la clandestinidad, así ninguna de las organizaciones de donde provienen se haya entrenado al respecto, y se conciben a sí mismos como revolucionarios, con la mística y las leyendas adjuntas. Ser revolucionario, en el lenguaje del 68, es crear un mundo nuevo, arriesgar la vida con tal de ampliar sus límites, trascender las demandas específicas (el pliego petitorio) y soñar con lo imposible.

1999: La dirigencia estudiantil

En su inmensa mayoría, los huelguistas o paristas de 1999 ingresan a escuelas y facultades cuando ya el marxismo es recuerdo desdibujado. No han asistido a círculos de estudios y no han leído, y muy probablemente

ignoren su existencia. *Materialismo y empirocriticismo*, *El Capital*, *El Manifiesto Comunista*, ¿Qué hacer en defensa de los intereses obreros y campesinos? *Anti-Dühring* y los manuales catequísticos de Nikitin, Georges Politzer y Martha Harnecker. No han discutido hasta la madrugada puntos de la doctrina revolucionaria ni se frustran a diario midiéndose con las hazañas de Fidel Castro y El Che Guevara. Si mantienen tan viva la imagen de El Che no es por su consigna de multiplicar Vietnams ni por su llamado a la insurgencia tricontinental, sino por la imagen misma (El Che es el referente de El Che) y porque algunos inspiradores del CGH adoraron en su juventud al comandante Guevara.

Son más bien descreídos, escépticos, desconfiados. Digo hasta que les llega el turno de hablar. No creen en los partidos políticos, no les interesa la Revolución Cubana, y hasta el inicio de la huelga la mayoría de entre ellos no confiaba en la acción colectiva. La politización a su alcance no viene por lo común del entorno académico ni de la "herencia familiar" ni del descubrimiento de un libro revelador o de un episodio dramático una tarde de verano mientras pensaban en los pobres. Los politizan la experiencia directa, las incertidumbres del empleo, y un temor básico: tras el aumento de cuotas vendrá otro, y así hasta configurar el encarecimiento drástico de la educación superior. Fueron inútiles las garantías en contrario. Las autoridades niegan la escalada de las cuotas, y los estudiantes de familias de bajos ingresos (y sus padres) extremán el recelo. "¿Quién nos garantiza que hasta donde dicen, allí llegan?".

En este caso, las autoridades de la UNAM pagan por un fenómeno muy anterior, la experiencia histórica del engaño, transmitida de generación en generación. Si los abuelos consiguieron casitas o departamentos de interés social, si los padres se estacionaron en trabajos lúgubres y las madres naufragan en empleos, el patrimonio medular de los hijos es el relato de fraudes, estafas, impunidades, cinismos gubernamentales, promesas incumplidas. "A tu abuelo le quitaron todo/ El vecino era un pobre y hoy es un ricachón nomás porque fue chofer del secretario de Hacienda/ Estos ladrones no le dejan nada al pueblo". La gran ideología familiar en México es el resentimiento, esa sensación del despojo que se agrava hasta lo indecible por lo sucedido en el sexenio de Salinas y las "hazañas de la privatización", con su parvada de megamillonarios. Los estudiantes de hoy no han leído *El Capital* pero están al tanto de los caudales en aumento, concentrados en unas cuantas manos.

El liderazgo del 99 se integra por vías difíciles, así singularice inevitablemente a unos cuantos. Al principio, todo es rotación y dirección colectiva. 120 representantes giratorios van al diálogo (inexistente) con Rectoría,

y en las asambleas quien quiera puede gozar de los "15 minutos de Mesa". Una generación descubre el placer de eternizarse en el uso de la palabra y de mentar madres para inaugurar el cosmos. Y, verdadera gran novedad, un gran número de chavas interviene, en uso del habla unisex, se impone, analiza la situación, discute, se queda en las guardias (luego de siete meses, la presencia femenina disminuye por motivos de cansancio y rechazo al machismo).

Las asambleas del 68 son el *fast track* en relación con las del 99. Ahora el eje es la resistencia física y auditiva. Los insultos y las querellas resultan, según los numerosos testimonios, formas de abatir el tedio. Se va a fondo porque no se vive una huelga, sino la experiencia irrepetible de poder, la república de la huelga, con territorio, instalaciones, comisión intermitente de Relaciones Exteriores, expulsión de disidentes, bloques regionales, amagos de intervención extranjera (los episodios de la ENEP Acatlán y la Preparatoria), todo lo concerniente a un Estado.

Si no hay liderazgo o si el liderazgo yace en las sombras donde anida el ánimo colectivo, sí hay representatividad. La figura más notoria, que merece incluso un muñeco en *Hechos de Peluche*, es Alejandro Echevarría, *El Mosh*, dueño de una cabellera aderezada al estilo Rastaferian, excantante de rock, un fenómeno más visible que inteligible. Y emergen viejos activistas, que no han dejado la UNAM, o regresan poseídos del sentido de oportunidad. Son nombres más que rostros identificables: Javier Fernández, Pita Carrasco y Leticia Contreras, de Ciencias; Mario Benítez, de Economía; Jorge González, de Ciencias Políticas. A su lado, unos cuantos profesores vueltos con celeridad activistas, y la dirección que se implanta cuando la mayoría de los huelguistas decide no volver a las asambleas.

1968: Gustos y predilecciones

Los jóvenes del 68 se educan en grandes novedades de la contracultura. El rock, especialmente, les sirve para destruir trabas mentales y de comportamiento, e internacionalizarse de acuerdo con una trama libertaria. Para ellos, Elvis Presley, Chuck Berry, Little Richard, Los Beatles, Los Rolling Stones, The Who, Janis Joplin, Jimi Hendrix, son música y son el universo de sensaciones orgásmicas y culturales, son arquetipos y son ideología. En el 68, el rock es un componente de la actitud rebelde, y si no todos los activistas lo escuchan, lo compartido es la impresión perdurable: La música anticipa la conducta, organiza el sentido de lo radical, rompe barreras mentales, nos pone al día en otro espacio cultural y emocional. Más que por discrepancias respecto de la solemnidad en horas de trabajo o la eternidad del PRI, el abismo generacional de 1968 depende de la ignorancia paterna en torno a la guitarra de Eric Clapton y los espasmos androginos de Mick Jagger. Lo que

no se produjo en la década de los cincuenta se da con rapidez en 1968, gracias a la combinación de actitudes desafiantes, rebelión estudiantil internacional, marihuana y rock.

1999: Gustos y predilecciones

A los estudiantes de 1999, la batalla del rock les resulta asunto viejo. Puede o no ser motivo de fanatismo en algunos, le gusta a casi todos, pero les quedan ya muy lejos la incomprendión que anhela ser comprendida, la rebeldía contra los padres diagnosticada como "desajuste psicosomático", las pandillas juveniles. La contracultura no es siquiera noción remota para estos jóvenes que ya no asumen -no necesitan hacerlo- su vida sexual como hazaña libertaria. Lo que fue desafiante y frenético se va aquietando, entre otras cosas, por la abundancia de la información sexológica, el hábito de sólo escandalizarse ante la falta de escándalos, y la amenaza del sida.

Al principio hay inventiva y humor en la huelga. El *Full Monty* en el auditorio de Ingeniería, "sólo para mujeres", con 35 jóvenes seleccionados y ensayados para el show, es una puesta al día del relajo generacional, y de la disminución generalizada de la pudibundez. Las marchas son festivas e imaginativas a momentos. Luego se imponen la inercia y la fatiga, disminuyen o se eclipsan las brigadas, la "mística" se amarga al concretarse en insultos paroxísticos a la autoridades. (¿Cuántos miles de "Chinga a tu madre" se necesitan para armar un razonamiento?) Y surge, como habla de las asambleas (es decir, como el idioma de lo interminable) lo que podríamos llamar el *cabronal* la necesidad de acudir a vocablos antes "obscenos" e impronunciables ante personas de respeto. El *cabronal* da idea de los vuelcos sociales y de la franqueza sexual, pero sobre todo de la urgencia paroxística: descargar en el habla las presiones y tensiones de la vida diaria. El *cabronal* es el *ring* verbal que anula con frecuencia la significación, pero ejerce la catarsis sin la cual ni las personas ni los movimientos la pasan bien.

1968: La sociedad disponible

En 1968, al sistema informativo de los capitalinos lo norma la prensa (leída por la minoría significativa), la televisión (espacio de la mayoría crédula y distante) y el rumor, ocupado sobre todo en las alzas y las caídas de las fortunas políticas. El periodismo dominante es el "totémico", que apenas se lee pero se compra porque defiende las causas del lector. El anticomunismo es parte del sentimiento colectivo y el nacionalismo es todavía la ideología sentimental al uso. El respeto a la autoridad es genuino, no sin odios y resentimientos, incorporados a una resignación contentadiza. Y aún si la policía reprime y violenta la ley, se confía en ella, porque no hay de otra.

En los primeros días del movimiento estudiantil, la respuesta social es por lo común alarmista, debido a un reflejo condicionado: el temor a la conjura. Abierta o sigilosamente, se ha preparado en demasía a la sociedad para el estallido de una ofensiva sordida contra México. Los padres de familia se desconciertan, al predisponerlos su formación no al entendimiento sino a las prohibiciones y los regaños. Muy pronto se modifica la opinión de un sector considerable. Los hijos predicen las virtudes del movimiento y lo conseguido por la elocuencia juvenil lo obtienen las evidencias de la represión. El "enfrentamiento entre las generaciones" se atenúa, así el temor no disminuya. Y en el cambio de percepción social del movimiento es fundamental la actitud del rector Javier Barros Sierra al colocar en la explanada de Rectoría la bandera nacional a media asta, en señal de duelo por la autonomía universitaria, y al encabezar la manifestación del 1º de agosto. Que un personaje de la importancia del rector avale el movimiento, limita sobremanera el cerco de oprobio complotista urdido por el gobierno y la derecha empresarial.

Es vigorosa la entrega al movimiento estudiantil de grandes sectores de la capital. No obstante la ferocidad del linchamiento moral, la evidencia de la represión mantiene la solidaridad hasta el final. Y luego recomienza.

1999: La sociedad disponible

El capitalino de 1999, si no muy congruente con su escepticismo, que suele canjear por un poco de esperanza y seguridad, es en lo fundamental descreído y destemplado. Si viene el Papa, regresa a la fe con los ojos húmedos; si se va el Papa, vuelve a la indiferencia. Si se trata de ganarle al PRI, vota por Cuauhtémoc Cárdenas; si reconsidera sus vivencias en materia de seguridad pública, reniega de Cárdenas. Si atiende a su experiencia histórica, asegura que ya estuvo suave de los 70 calamitosos años del PRI; si se decepciona de la oposición, le dan lo mismo los partidos, todos son iguales. Si verbaliza su conducta, se da cuenta de que se han incrementado su tolerancia y su temperamento liberal; si adopta el papel de pilar de la sociedad, es muy conservador y enemigo de las libertades. Si ve noticiarios lo hace con indiferencia maliciosa o morbo divertido. Si cree en su propia sinceridad, es el crítico más acérrimo del neoliberalismo; si disfraza su pesimismo de aires mundanos, exige furioso que le presenten alternativas, las que sean, al neoliberalismo.

En las clases populares, lo predominante es la obsesión por el empleo. Y el intermedio larguísimo entre lo esencial de la vida privada y los acomodos laborales es la atención puesta en la televisión, la radio, el cine, los videos. Sin entrar (o entrando) en vaguedades de sociología pop lo innegable

durante tres décadas es el canje de un sentimiento comunitario en declive por un individualismo que promete, en vano, éxitos y ascensos.

Se canjea la condición de testigo azorado de la historia por la de participante ocasional de la vida política. En 1968, ante el avasallamiento del Estado, la respuesta es la intrepidez colectiva; en 1999, ante la debilidad comparativa del Estado (que ya admite, por inevitable, la crítica), la respuesta es vacilante. Las oportunidades de intervenir en los cambios democráticos existen, la voluntad política amengua. Y el escándalo, categoría del conocimiento de la vida pública inexistente en 1968, se vuelve el método privilegiado de asomarse a los métodos de la clase gobernante y su vocación de saqueo.

Al principio de la huelga, la opinión pública liberal y de centro-izquierda favorece a los estudiantes, y les da la razón ante el acoso presupuestal y laboral, y la cerrazón de las autoridades y del rector Francisco Barnés, que nunca los consideran interlocutores y posponen encuentros y ofrecimientos concretos. El tiempo y la suprema arrogancia de los representantes del CGH y, muy específicamente, la impresión de que disfrutan de una "autonomía territorial" que les hace posponer indefinidamente la solución, enfrían la solidaridad. Los padres de familia con hijos en la UNAM se desesperan, los creyentes en algún tipo de orden se irritan, el ánimo antihuelguístico se propaga vuelto molestia apocalíptica y furia contra los ultras.

1968: La campaña de linchamiento

En 1968 es abrumador el control de la televisión, la radio y la gran mayoría de las publicaciones. La desinformación reina y sólo la contrarresta la ola de rumores o el grado de cercanía con los acontecimientos. El tema es la conjura contra México y a eso se atienden articulistas, comentaristas de radio y televisión y redactores de manifiestos de plana entera. El control alcanza su nivel clásico el 3 de octubre, cuando se minimiza y se quiere ocultar la matanza, y el 1º de septiembre de 1969 cuando, de pie, el Congreso aplaude la jactancia represiva de Díaz Ordaz.

1999: La ofensiva de los medios

Las noticias brotan de todas partes, y ningún medio consigue exceptuarse de cubrir la huelga, así sean muy negativos los comentarios. Ya no se habla de conjura, sino de barbarie, y se consigue la *self-fulfilled prophecy*.

Lo que se teme se va materializando, al perder terreno las posiciones más racionales, y al avanzar la *ultra*, designación que cubre restos del marxismo esquemático, cuadros maoístas a la deriva, chavos deleitados ante su propia furia (el encabronamiento instantáneo es un afrodisíaco), jóvenes

que alcanzan el cielo de la rebeldía al resistir 24 horas de asamblea, y así sucesivamente. Por otra parte, el televíidente se sabe siempre en desacuerdo con el mensaje informativo, sea cual sea su posición. Incluso si está de acuerdo con la moraleja dicha o gestualizada, se le exige más, la incondicionalidad militante, la actitud bélica. El alud noticioso no admite la neutralidad.

El resultado es la confusión. En los noticiarios se prodigan señalamientos de la condición vandálica de los jóvenes y se identifica con frecuencia a partidario de la huelga con porro. Por decir lo menos, esto alienta el desastre. La distorsión informativa deforma, ridiculiza o calumnia los argumentos opositores, que de por sí no se distinguen por su capacidad persuasiva. Al respecto, aventuro una hipótesis: Al iniciar su lucha, los activistas del 68 cuentan con un arsenal de frases y razonamientos, el habla de las generaciones de semejantes que exaltaban la revolución. Los activistas del 99 no disponen de mayores herencias discursivas. Sepultada el-habla-de-la-toma-del-poder-*algún-día*, su acervo ideológico a contrario sensu es el del neoliberalismo, convertido en explicación totalizadora del desastre. Y sus adversarios informativos también improvisan. Si el recelo es la actitud previsible de la gente (ese antecedente posible o imposible de la opinión pública), el énfasis persuasivo ya no alaba a la maravilla de las instituciones, descalifica a ultranza. ¿Para qué abrumar de honores verbales al gobierno pudiendo vituperar a la oposición?

En 1999 desaparecen por doquier las metas de mediano y largo plazos, tan contrarias a la "globalización a la mexicana", se esfuman las utopías y se desvanece el lenguaje revolucionario, el anterior puente instantáneo hacia la utopía más frecuentada. Ya nadie exclamará: "Compañeros, si la pinche burguesía no cede, derribemos a patadas sus mitos" (oído en una asamblea de 1968). El lenguaje radical de los ultras no muy abundante en vocablos, no pretende adueñarse del poder, sino reducirlo al nivel de una chingadera, así, con esa precisión. Si las autoridades, al rebajar la importancia de las demandas y al exhibir displicencia extrema, precipitan el ánimo levantisco, los huelguistas, al encerrarse en la actitud intolerante y en el habla que no admite transigir, han forjado minuciosamente su aislamiento y su desgaste. Ambas partes exhibieron su desdén ante la prisa. Ya se volvería a clases cuando así conviniera. Y la ultra y la administración de Barnés (además de las intervenciones gubernamentales y partidistas, y la presencia álgida de provocadores) construyeron esa trampa para universidades públicas que así termine pronto, como es exigible, durará por sus efectos un tiempo muy largo.